

----- En la ciudad de Santa Fe, a los trece días del mes de mayo de dos mil veintiséis, siendo las quince horas y cinco minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia del Consejero *Néstor René PERTICARARI*. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Marcela MARTÍN

Daniela VEGLIA

Por los Profesores Adjuntos:

Emir ESPINOZA

Por los Docentes Auxiliares:

Soledad LÓPEZ CUESTA

Guillermo PRUVOST

Por los Graduados:

Nora GALLEGO

Aida NAUMIAK

Por los Estudiantes:

Maylen PETROCELLI

Bautista BONAZZOLA

Agustín CECCATO

Natalí TALARICO

Laura INVINKELRIED

Por los No Docentes:

María Laura AGUILAR

----- Seguidamente, pasa a tratarse el Orden del Día previsto para la sesión ordinaria del día de la fecha. -----

----- En primer lugar, el Presidente del Cuerpo pone a consideración el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 22/04/2026. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.1.1. Diplomas. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Adscripciones. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Prácticas Académicas Internas. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Pedidos de licencias docentes. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 5. -----

-----2.1.6. Propuestas y dictámenes de concursos. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 6. -----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

-----2.2.1. Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por la alumna Nahir Ailén HERNÁNDEZ. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

-----2.2.2. Pedido de inscripción para cursar el Seminario de Práctica Profesional – Plan de Negocios presentado



por el alumno Eric Nicolás GIMENEZ. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----
 -----2.2.3. Propuesta de modificación del programa de la asignatura Administración III. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----
 -----2.2.4. Resolución de la Decana N° 121/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la cual se
 aprueban excepciones para cursar asignaturas para los alumnos de la Licenciatura en Gestión Universitaria. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----
 -----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----
 -----2.3.1. Pedido de designación docente para la asignatura Administración Financiera Pública de la
 Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera VEGLIA, se aprueba por unanimidad la resolución
 que consta en el Anexo 11. -----
 -----2.3.2. Pedido de designación docente para la asignatura Optativa Gestión de la Participación Ciudadana de
 la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----
 -----2.3.3. Pedido de designación docente para la asignatura Gestión de Políticas Ambientales de la
 Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----
 -----2.3.4. Pedido de designación docente para la asignatura Modelos Organizativos Públicos de la
 Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----
 -----2.3.5. Pedido de designación de representantes de la Facultad de Ciencias Económicas ante el Comité
 Académico de la Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera MARTÍN, se aprueba por unanimidad la resolución
 que consta en el Anexo 15. -----
 -----2.3.6. Pedido de designación docente para el Curso Introductorio de la Maestría en Administración Pública.
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----
 -----2.3.7. Pedido de designación docente para la asignatura Derecho Administrativo y Constitucional de la
 Maestría en Administración Pública. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----
 -----2.3.8. Pedido de designación docente para la asignatura Economía y Política Económica de la Maestría en
 Administración Pública. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----
 -----2.3.9. Pedido de designación docente para la asignatura Estado y Sociedad de la Maestría en Administración
 Pública. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones y con abstención del Consejero PERTICARARI, se aprueba por unanimidad la resolución
 que consta en el Anexo 19. -----
 -----2.3.10. Pedido de designación docente para la asignatura Metodología de la Investigación de la Maestría en
 Administración Pública. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----
 -----2.3.11. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis de la alumna de la Maestría en Administración
 Pública, Analía Gisela PRESSER. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21. -----
 -----2.3.12. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en Contabilidad y
 Auditoría, Federico José PATRIZI. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera MARTÍN, se aprueba por unanimidad la resolución
 que consta en el Anexo 22. -----



Valide este documento digital
 accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----2.3.13. Pedido de designación docente para la asignatura Evolución y Transformación de los Sistemas Políticos Contemporáneos del Doctorado en Administración Pública. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23. -----

-----2.3.14. Renuncia como Integrante del Comité Académico del Doctorado en Administración Pública, en su carácter de docente de la carrera, presentado por el Dr. Roberto Delfor MEYER y designación del Dr. Fernando Martín JAIME en su reemplazo. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24. -----

-----2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.4.1. Pedidos de designaciones y renovaciones interinas de docentes. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

-----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera MARTIN se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 25. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE CONSEJEROS/AS: -----

-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. El Presidente del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones. -----

-----Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los/las Consejeros/as BONAZZOLA, TALARICO e INVINKELRIED. -----

----- El Consejero BONAZZOLA pide la palabra y manifiesta: *“Desde los Consejeros Directivos de la Franja Morada, no queremos dejar pasar esta oportunidad sin recordar que este próximo viernes 15 de mayo conmemoramos el Día del Docente Universitario. Como estudiantes de esta Casa, queremos aprovechar este espacio para agradecer profundamente a cada docente aquí presente y también a aquellos con los que nos encontramos en el aula día a día. Somos conscientes de que son ellos quienes, con su vocación y compromiso, aportan su granito de arena cotidiano para formarnos, no solo académicamente, sino como profesionales íntegros para el futuro de nuestro país. En el contexto actual, reivindicar la labor docente es también defender la calidad de nuestra universidad pública. Ser docente universitario en Argentina implica, muchas veces, sostener la excelencia académica frente a la adversidad, investigar con recursos limitados y, sobre todo, mantener encendida la llama del pensamiento crítico en cada uno de nosotros. Detrás de cada título que se entrega en esta Facultad de Ciencias Económicas, hay una trayectoria de acompañamiento, de exigencia y de generosidad intelectual por parte de nuestros profesores. Por eso, nuestro mejor homenaje como consejeros es seguir trabajando para que su labor sea siempre valorada y reconocida como el pilar fundamental que sostiene el prestigio de la Universidad Nacional del Litoral. A todos los docentes que con su ejemplo nos motivan a ser mejores profesionales y ciudadanos: ‘feliz día y muchas gracias por su entrega diaria’”*. -----

----- La Consejera TALARICO pide la palabra y expresa: *“Hoy queríamos hacer mención sobre lo que vivimos ayer, 12 de mayo. Una vez más toda la comunidad universitaria de todo el país y especialmente nuestra querida Universidad Nacional de Mitral salió a la calle. Esta vez con todos los estudiantes, docentes, no docentes, graduados y también ciudadanos que entendimos que la universidad y la educación pública no es un gasto. Nuestra participación activa ayer tuvo un objetivo muy claro, que es exigir el cumplimiento de la Ley de Financiamiento en todas las universidades públicas y como estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas entendemos que sin recursos no hay posibilidad de planificar. Esta ley garantiza que las aulas sean abiertas, que los docentes sigan investigando y que cada joven, sin mirar su punto de partida, tenga una posibilidad de futuro mejor. Por eso de los Consejeros Directivos por la Franja Morada seguimos eh garantizando nuestro compromiso en las calles y en las aulas para poder seguir defendiendo este modelo de universidad pública, gratuita, laica y de calidad. La marcha sin duda ayer fue un ejemplo claro de que la sociedad argentina no está dispuesta a dar un paso atrás para la educación pública, así que nuevamente dejamos la invitación a toda la comunidad universitaria a que se sume a esta lucha para poder tener una ley de financiamiento para todas las universidades sociedad públicas, muchas gracias”*. -----

----- La Consejera INVINKELRIED pide la palabra y manifiesta: *“Desde el MNR nuevamente queremos expresarnos frente a la situación actual ya conocida por todos nosotros que atraviesa hoy el sistema universitario, educativo y científico nacional. En primer lugar, celebramos el espacio de diálogo y divulgación que se dio el día lunes en la en nuestra casa de estudios, donde nos encontramos docentes, no docentes, graduados, estudiantes y autoridades para interiorizarnos con datos reales y concretos sobre en momento crítico. En segundo lugar, aplaudimos la movilización ocurrida en el día de ayer donde nos encontramos en las calles, no solo la comunidad universitaria, sino que también diversos actores de la sociedad. Para seguir defendiendo la universidad pública, gratuita, laica, cogobernada y de calidad y también exigir la urgente aplicación de la Ley vigente de Financiamiento Universitario. Entendiendo también que la universidad no transforma solo a quienes la transitamos, sino que también a la sociedad toda, convocamos a seguir en el mismo camino de lucha y de trabajo con una por una comunidad más igualitaria donde lograr un título universitario no sea solo un privilegio de pocos. Por último, queremos repudiar fervientemente los dichos por parte del Gobierno Nacional frente al reclamo federal ocurrido en el día de ayer. Desmentir el incumplimiento de la ley o las transferencias no concretadas, negar las auditorías que muy claramente publican las universidades, hablar de estudiantes como un costo y no como una inversión, profundiza un relato fundado en una concepción de la educación pública como un servicio no un derecho fundamental que debe garantizar el Estado por nuestra Constitución. Es*



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

imperante que podamos como comunidad universitaria había contrarrestar este discurso recuperando los valores democráticos que nos distinguen como país". -----

-----4. INFORMES DE PRESIDENCIA: El Presidente del Cuerpo informa que con motivo de la imposibilidad de la Decana de asistir a la sesión del día de la fecha le tocó presidir la sesión, por lo que, sin realizar informes, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: CABRERA, CRISTÓBAL, FUMIS, GAINZA, GAMERRO, HAQUÍN, PEROTTI y TARRÉ, lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.7. Renuncia a su cargo docente presentada por el Dr. Martín Leandro DUTTO GIOLONGO. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.8. Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por la alumna Candela SANTA CRUZ. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.9. Propuesta de creación de la "Comisión de Evaluación Curricular". Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.10. Resolución de la Decana N° 060/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, Melisa Soledad AGUIRRE. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.11. Resolución de la Decana N° 061/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, Paula Beatriz SCHUCK. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.12. Resolución de la Decana N° 062/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, Paula GARBE. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.13. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en Administración de Empresas, Fernando César BLANC BEVILAQUA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.14. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis de la alumna de la Maestría en Administración de Empresas, Marcela Beatriz MALDONADO. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.15. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en Administración y Finanzas, Manuel BORETTO. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.16. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno del Doctorado Administración Pública, Juan Carlos MARCILLO BALSECA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.17. Propuesta de asignación de fondos dispuestos por Res. Decana N° 118/26 en el marco de la Convocatoria 2026 del Sistema de Becas de Posgrado FCE. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.18. Pedido de declaración de interés institucional del "XX Encuentro Deportivo Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas". Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.19. Resolución de la Decana N° 175/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional de la actividad "Desafío CEO". Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.20. Pedido de declaración de interés institucional de la "Jornada Regional de Aulas Abiertas 2026". Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.21. Propuesta de designación del Cont. Manuel Eduardo Carlo PRONO como Director de la carrera de Contador Público. Pasa a todas las Comisiones. -----

-----5.22. Propuesta de designación del Dr. Luis Felipe AGRAMUNT como Director de la carrera de Licenciatura en Administración. Pasa a todas las Comisiones. -----

-----5.23. Propuesta de designación del Lic. Néstor René PERTICARARI como Director de la carrera de Licenciatura en Economía. Pasa a todas las Comisiones. -----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las quince horas y veintisiete minutos. -----

